

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 20 de Abril de 1896

Año XXV. Núm. 6.868

## Basta de exageraciones

Va siendo hora de que la insistencia en ciertas declamaciones dé lugar á que se tengan por bufas.

Tomarlas en serio, resultaría depresivo para un país donde en el orden político se oyen á diario tantos disparates y donde, contrastando con sublimes actos de patriotismo, solemos encontrar en la prensa de oposicion conceptos y frases que parecen inspirados por el separatismo cubano.

¿Qué ha sucedido en las elecciones de Madrid?

Conviene recordar, como con oportunidad recuerda nuestro colega «El Siglo» que las elecciones sagastinas han sido siempre en España el prototipo del escándalo, lo mismo en los días de la revolucion que despues de restaurada la Monarquía. La persecucion á los conservadores causa, en ciertas esferas sociales cierto regocijo, del cual se aprovechan los fusionistas para hacer sus cosas en silencio y con impunidad; pero en estas elecciones, ¿de donde viene la censura?

De los republicanos no viene, porque se han retraído.

De los fusionistas no debe venir, puesto que obtuvieron el número de actas que no debían siquiera esperar despues de su ignominiosa caída, y puesto que en algunos distritos fueron apoyados y votados por los conservadores.

Queda únicamente como fraccion quejosa la que pudiéramos llamar cabriñanista; y ningún motivo tienen para quejarse contra el Gobierno los amigos del Sr. Urbina, cuando la derrota de su candidatura consistió en que los fusionistas le negaron sus votos y el Círculo de la Union Mercantil apoyó al sagastino Sr. Ortiz, arrepentido hoy de haber presentado su candidatura, pero con arrepentimiento tardío porque el daño hecho quedó.

Si aquellos cincuenta ó sesenta mil manifestantes que, al decir de los diarios fusionistas, fueron al Prado en el mes de Diciembre, hubieran ido el domingo á los comicios, el marqués de Cabriñana hubiera sido sin duda elegido por Madrid, cosa que, despues de todo, en nada preocupaba al Gobierno, ni tenía por qué preocuparle.

El resultado, ya casi conocido, de las elecciones generales, demuestra que el Gobierno ha procedido con imparcialidad y sin la menor intransigencia.

Cerca de noventa fusionistas tendrán asiento en el Congreso de los diputados, sumándose á estas fuerzas de oposicion los doce silvelistas, diez carlistas, un integrista, dos republicanos y alguna media docena del grupo de independientes.

El Sr. Sagasta decía anoche á sus íntimos amigos que hay necesidad de acudir con voluntad decidida y con mano firme al castigo de los delitos electorales.

Decidido encontrará al efecto al partido liberal conservador; pero recuerde el señor Sagasta que de sus propios labios ha salido anteayer la frase de que el mal estaba en la ley, hechura, suya, y que era indispensable su inmediata reforma.

(«El Estandarte.»)

## Los que regresan

Cádiz 15.

Ha llegado el vapor-correo de Cuba conduciendo á los generales D. Juan Muidan y D. Rafael Aldecoa.

Este, con quien he venido á tierra, me ha hablado mucho de la campaña.

Al relatar los hechos realizados por su columna, se ha expresado con mucha modestia. Toda la admiracion del general es para los soldados, que despues de largas y repetidas marchas atacaban al enemigo con grandes alientos y con una bizarría superior á todo elogio. Los oficiales de la reserva han sido también muy elogiados por el señor Aldecoa.

En opinion de mi interlocutor, la guerra durará todavía bastante tiempo, porque aunque los enemigos carecen de valor y de otras condiciones indispensables para la lucha, cuentan en cambio con el apoyo de los habitantes de la isla.

El medio más eficaz para quitar á los insurrectos, si no toda, la mayor parte de su fuerza, sería privarles de espías, haciendo que los habitantes del campo se fueren á los poblados, cosa que no podrá conseguirse por muchas razones, sobre todo en la provincia de la Habana.

Condena con mucha energía el general Aldecoa el hecho, cierto por desgracia, de que en las partidas rebeldes, sin excluir la de Maceo, haya peninsulares, asturianos unos, catalanes otros y otros andaluces.

Para demostrar que los campesinos cubanos ningún auxilio prestan á las tropas leales, me ha dicho que un día estuvo acampado Máximo Gómez á media legua del punto que él ocupaba con su columna, y que no tuvo noticia de ello hasta dos días despues.

Los filibusteros siguen asesinando cruelmente á todos cuantos prestan auxilio á las tropas.

La provincia de Pinar del Río está completamente devastada á consecuencia de los incendios.

Las pérdidas ocasionadas por los insurrectos en dicha provincia ascienden á millones de duros.

Las crueldades cometidas por los bandidos rebeldes en el territorio de Pinar del Río no tienen nombre.

Por lo que se refiere al resultado final, cree el Sr. Aldecoa que la guerra se concluirá por la fuerza de las armas, de lo cual acaso también están persuadidos los filibusteros que si en un principio se figuraron que España tenía me-

nos recursos de los que ellos mismos creían, ya se van convenciendo de que es fuerte.

El Sr. Aldecoa, que viene mejor del reuma y que mañana saldrá para esa en el expreso, supone que no tardará en regresar á la Península el general Lachambre.

Han regresado también en el vapor-correo los oficiales D. Antonio Valdés, D. Mariano Pérez Prieto, D. Ignacio Castañeda, D. Blas Rey, D. Marcos Rueda, D. Rafael Resaco Piñeiro, don Nemesio Feliú Castro, D. Luis García Sotomayor, D. José Cucuás Marin y otros hasta cerca de cien inmigrantes.

Muchos refieren horrores de los atropellos cometidos por los insurrectos que les han dejado en la miseria.

Además de los ya dichos regresan por inútiles Fabián García Campora, de León; Eugenio Mediano Arteaga, de Madrid; Victoriano Otero García, de Pontevedra; Lucio Sánchez, de Avila; Juan Pons, de Mahon; Manuel Delgado, de Madrid; José Berme, de Tarragona; Juan Aleman, de Alicante; José Machado Gallardo, de Granada; Manuel Cámara, de Cádiz; Cándido García, de Madrid; Jacinto Requena, de Alicante; Cayo Badillo, de Burgos; Enrique López Palacio, de Tarragona; José Moya López, de Albacete; Antonio Calatayud, de Valencia; José Cobos, de Málaga; y Francisco Martínez de Almería.

Vienen además soldados enfermos hasta completar el número de 109.

Todos refieren entusiasmados sus hechos de armas.

Los soldados enfermos é inútiles son socorridos por los jefes de la Trasatlántica, por el comerciante Sr. Macpherson y por el diputado electo señor Viesca, quienes les dan ropa, dinero y alimento sano.

En el vapor-correo han venido 19 filibusteros, que han sido conducidos á la cárcel custodiados por la Guardia civil.—Quero.

## LO DE CUBA

Habana 15.

La columna que manda el teniente coronel Pintos ha llevado á cabo unas operaciones brillantísimas.

Dicha columna salió de Pozo Redondo, á cinco kilómetros de Batabanó, dirigiéndose hacia Plazaola, donde encontró rastros de una partida rebelde. Era la de Masó.

Siguió la columna esos rastros por el camino que va hacia Chirigota entre unas plantaciones, y la avanzada de la columna descubrió un campamento en el cual la mencionada partida estaba comiendo el rancho.

El jefe de la columna le mandó á ésta que permaneciese oculta en la plantación é hizo que adelantase la avanzada.

Los insurrectos creyeron que se habían tropezado con una guerrilla, y atropelladamente cargaron al machete.

Nuestra fuerza de avanzada retrocedió, y apareciendo el resto de nuestra columna hizo varias descargas que produjeron la muerte de treinta insurrectos y gran número de heridos.

La sorpresa produjo su efecto. El enemigo huyó. Nuestras tropas, sin más baja que un soldado gravemente herido, ocuparon el abandonado campamento y siguieron la persecucion hasta el ingenio Lucia.

Allí estaba la partida de Castillo, al amparo de la cual trató de rehacerse la de Masó.

Nuestros soldados las atacaron. Los rebeldes habían puesto fuego á los cañaverales para contener así á la columna. Esta pasó por medio del incendio, y á pesar de llevar ya nueve horas de marcha, batió y dispersó al enemigo.

De este nuevo combate no se puede aún precisar las bajas.

El general Lachambre ha renunciado el puesto que á sus órdenes inmediatas le había señalado el general Weyler.

Se embarcará para la Península en el vapor-correo del día 20.

Fuerzas de Artemisa que se hallaban destacadas en el arroyo Apolo batieron al enemigo, que se presentó por aquel lado en buen número.

Los rebeldes dejaron sobre el campo dos muertos, dos heridos y seis prisioneros, entre ellos el cabecilla.

En la zona de Sagua los rebeldes han ahorcado á veintidos individuos por aietos á España.

Hoy ha sido fusilado en Matanzas el soldado José Rodriguez Fuente, reo de homicidio cometido en la persona del sargento Epifanio Fernández.

En esta capital se han cerrado algunos establecimientos por disminucion de parroquia. Entre ellos se cuentan el restaurant llamado de las Tullerías y la nevería titulada París, los cuales venían á ser centros de reunion muy parecidos á la chocolatería de Viena en Madrid.

Esto demuestra cuán grande es la desanimacion en esta capital.

**Telegrama oficial.**—Habana 15.—Batallones Habana, Vergara y Puerto Rico, batieron enemigo Chirigota, al Sur de Melena. En Matanzas fuertes Alfonso XII, tiroteados, rechazaron agresion partida.

Guerrilleros Chapel Gorris ingenio Esperanza forrajeado resistieron ataque de enemigo superior teniendo seis muertos un herido, auxiliados por restos guerrilla, retiraron bajas; acudió columna Navarro, batiendo rebeldes.

En Villas las columnas tuvieron varios encuentros en San Juan de las Yeb-

ras, Pacua y Yabou, causaron á la partida tres muertos tres prisioneros.

En Pinar el general Valdés tuvo encuentros en Lagunillas y Lomas Capitana después de combate de Gnayabos, causando nueve muertos á partidas.

Occidente entre Pinar Siguani y cogió 100 reses vivas al enemigo.

Los insurrectos trataron de forzar la línea de Mariel al Sur, cerca del fuerte Ciénaga, pero cañonero «Almendariz» y lancha «Dardo» con fuerza de infantería de marina y marinería desembarcada rechazaron al enemigo para Occidente desde fuerte y trinchera. —Weyler.

(«Imparcial».)

Habana 16.

Después del encuentro del batallón de Alfonso XIII con los insurrectos en la provincia de Pinar del Río, el teniente coronel Valcarcel halló una numerosa partida perteneciente á la retaguardia de las fuerzas mandadas por Antonio Maceo.

Trabóse una lucha enérgica y los rebeldes fueron dispersados, después de sufrir muchas bajas, cuyo número se ignora todavía.

En este encuentro, el teniente coronel Valcarcel hizo uso de la artillería con el mayor acierto.

El general Suarez Inclan continúa la operación de que se dió cuenta oportunamente en los anteriores cablegramas.

Empieza á dar excelentes resultados el sistema de las emboscadas nocturnas, que desde hace algunos días practican nuestras tropas contra los rebeldes, siempre que las circunstancias lo permiten.

Se tienen noticias en la Habana, de las cuales se desprende que las partidas insurrectas que vagan por la provincia de Matanzas procuran correrse hacia esta provincia; pero hasta ahora solo hay indicios de esta operación.

Algunas fuerzas del regimiento de Otumba, destacadas para guarnecer el barrio de la Vibora, perteneciente á este distrito municipal de la Habana y que cuenta unos 600 habitantes supieron que iba á levantarse una partida insurrecta en la finca denominada La Pastora.

En combinacion con algunas fuerzas destacadas de Vento, Palavicino y Calabazar, nuestros soldados marcharon á la casa del ingenio Pastora.

Los conspiradores al apercibirse de la sorpresa, huyeron en número de sesenta.

Las fuerzas leales dieron la voz de alto á los rebeldes, intimándoles la rendición, y como los insurrectos se dispusieron á resistir, se sostuvo un breve tiroteo que les causó tres muertos y algunos heridos leves, que huyeron, quedando en poder de nuestras tropas trece prisioneros, dos de ellos gravemente heridos.

En la caballeriza y en las habitaciones de la finca se apresaron bastantes caballos y muchas armas y municiones.

La captura de mayor importancia es la de varios paquetes de documentos, entre los cuales se encuentran cartas interesantísimas cambiadas entre Antonio Maceo, Máximo Gómez, Aguirre y otros importantes cabecillas.

La circunstancia de tratarse de un barrio rural tan próximo á esta capi-

tal revela la audacia de los revolucionarios y encarece la significación del hecho.

En la provincia de Matanzas y en otros puntos de la isla han sido sorprendidos varios grupos insurrectos á los cuales se han causado bastantes muertos.

Una partida rebelde atacó el barrio rural de Guajay, perteneciente al término municipal de Santiago de las Vegas, en esta provincia.

Los insurrectos fueron prontamente rechazados con grandes bajas.

Una numerosa comision de vecinos procedentes de Santa Clara ha venido á conferenciar con el Capitan general, protestando contra el traslado de la Audiencia de dicha ciudad á la de Cienfuegos.

## Inutilizados en campaña

Publica «La Gaceta» una Real orden del Ministerio de la Guerra, cuyo texto es el siguiente:

«Con motivo de las dudas ocurridas acerca de la aplicacion de ciertas disposiciones relativas á los inutilizados en campaña, y deseosa S. M. de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los individuos de tropa que pierden su salud y derraman su sangre en defensa de la integridad de la patria, como asimismo de quitar todo pretexto á los que, tomando el nombre de estos beneméritos individuos, pudieran dedicarse á explotar la caridad pública cuando la nacion cumple con ellos el sagrado deber de darles el amparo y proteccion compatibles con la situacion del Tesoro; considerando que si bien la ley de 8 de julio de 1860 concede retiros especiales á los inutilizados por heridas recibidas en campaña, y la de 6 de noviembre de 1837 creó el Cuerpo y Cuartel de Inválidos para que pudieran ingresar en él los que se inutilizaran en funcion de guerra, á consecuencia de ella ó en servicio de armas equivalente, no es menos cierto que por Real orden de 18 de septiembre de 1836, ratificada, entre otras, por las de 18 de abril de 1872 y 3 de agosto de 1892, y ampliada, con respecto á Ultramar, por las de 23 de agosto de 1875 y 18 de junio de 1876, se otorgan pensiones de retiro á los que, resultando inútiles durante la campaña, no se hallan comprendidos en las citadas leyes;

La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Las clases ó individuos de tropa que sean ó hayan sido declarados inútiles á consecuencia de accidentes fortuitos ocurridos en actos del servicio ó de resultas de enfermedades adquiridas por las privaciones y penalidades de las actuales campañas de Cuba y Mindanao y de los climas de aquellos países, tendrán derecho á retiro, cualquiera que sea el tiempo que lleven en filas, según el grado de inutilidad en que se clasifiquen, con sujecion al cuadro inserto á continuacion, á que se refiere la citada real orden de 18 de setiembre de 1836

Segundo. A estos individuos se les acumulará, como parte integrante de su haber de retiro, el premio de constancia correspondiente á los años de servicio que cuenten al ser declarados inútiles.

Tercero. Los que con arreglo á lo dispuesto anteriormente queden en expectacion de retiro, no serán baja en sus cuerpos interin no se les declare el derecho á la pension que deban percibir. A los individuos que regresen á la Península se les abonarán desde su llegada los haberes que les correspondieran si estuvieran sirviendo en ella, y al respecto de Ultramar, durante el tiempo que permanezcan en Cuba ó Filipinas; encargándose en el primer caso la Caja geneal de Ultramar de girar á los puntos en que residan los interesados dichos haberes, previa la remision de los justificantes de revista.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y además efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 1896.—Azcárraga.»

## Desde Washington

Washington 15

De acuerdo con la nocion presentada por el senador Mr. Hoar el 24 de Marzo último, Mr. Cleveland ha enviado al Congreso una correspondencia diplomática que comprende cuatrocientas páginas impresas y que contiene numerosos documentos á partir del 25 de Noviembre de 1875.

Entre esos documentos hay algunos muy interesantes. En uno de ellos, Mr. Cushing, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, dirigiéndose á Mr. Fish, entonces secretario de Estado, dice:

«Si la Gran Bretaña secunda á los Estados Unidos, España caerá en una desesperacion completa, cualesquiera que sean los términos que ambos gobiernos empleen; pero si la Gran Bretaña se niega á cooperar, deducirá España que tiene á su lado las simpatías de todas las potencias europeas, especialmente ahora que ha adoptado resoluciones definitivas para satisfacer todas las quejas particulares de los Estados Unidos.»

«En otros términos, habrá guerra, y el sentimiento popular se exacerbará en España, á menos de que pueda convencerse á ésta de que el real y verdadero objeto perseguido es adoptar medidas para evitar la guerra.»

«Según tengo entendido, los alardes de guerra van encaminados precisamente á evitar la guerra.»

«Yo vigilaré constantemente y emplearé toda mi influencia personal aquí y reclamaré que esta influencia sea apoyada de una manera eficaz por mi gobierno, tanto aquí como en Washington.»

El 26 de Noviembre, Mr. Caleb Cushing, después de llamar la atencion de su jefe sobre el estado de excitacion de la opinion pública y de la prevencion de ésta contra los Estados Unidos, escribía:

«No debemos confiar en la falta de recursos financieros, porque el sistema constante de España es el de hacer todo género de sacrificios cuando se siente muy abrumada y la impulsa la ira.»

En el caso de estallar la guerra con los Estados Unidos, según indicaba Mr. Cushing, España sería capaz de sostener un ejército con poco dinero y nutrir su Tesoro casi á su antojo por medio de empréstitos ofrecidos por el mismo pueblo.

## Rectificacion terminante

El depar amento de Estado, ministerio de Negocios Extranjeros, ha publi-

cado una nota haciendo constar que es inexacto en absoluto el rumor de que el presidente Sr. Cleveland haya ofrecido sus gestiones al gobierno español para el arreglo de la cuestion cubana.

## Más indemnizaciones

En un telegrama de Nueva York que publica la edicion europea del «New-York Herald» encontramos esta noticia:

«El señor Morales, súbdito americano, ha presentado una reclamacion, cuyo importe asciende á «dos millones de pesos», por la pérdida del ingenio Moralitos, incendiado por los insurrectos.»

Son dos millones mas á añadir á los trece que piensan pedir á España los Estados-Unidos, según anunció el señor Sagasta.

## París 15 Abril

Telegrafian de Roma á un periódico del Mediodía de Francia:

«Se ha notado mucho en Venecia que el Emperador Guillermo, al pasar por delante de las tropas que le han tributado los honores militares, las miraba con ojos escudriñadores. Su ayudante de campo, el general Engelbrech, ex-agregado militar alemán en Roma, ha tenido una larga conversacion con el ministro de la Guerra, general Ricotti. Además, el Emperador ha invitado al príncipe de Nápoles á asistir á las grandes maniobras de Gœrlitz.»

Parece que la entrevista de Venecia tendrá por resultado una trasformacion completa del ejército italiano, cuyo estado actual ha sido juzgado muy severamente por el Emperador Guillermo.

## Gacetilla

En el vapor correo de ayer llegaron el presidente y magistrados que componen la Audiencia provincial D. Enrique Feile, D. Angel Merino de Porras, D. Lorenzo Jacobo Sanchez y el Fiscal de S. M. D. Francisco Martinez Daban; al objeto de ver y fallar las causas señaladas para el actual cuatriestre.

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida contra Antonio Maurin y otros sobre hurto de una pava y una reja de arado y tentativa de hurto de ocho huevos. Después de la prueba el Sr. Fiscal ha modificado sus conclusiones, limitando su acusacion al hurto de la pava, solicitando la defensa á cargo del letrado D. Juan Vidal y Mir, la libre absolucion de una de las procesadas.

Concedida la palabra el Sr. Fiscal ha dirigido atento saludo á la Sala y al Colegio de abogados de esta ciudad, contestando el Sr. Vidal y Mir con frases de gratitud en nombre propio y de sus compañeros á la atencion del señor Martinez Daban.

Para el juéves queda señalada la causa que se sigue contra Bernardo Tuduri y otros sobre robo que se verá en juicio por Jurados, estando la defensa de los procesados á cargo del letrado D. Juan Orfila.

Por la Comision provincial ha sido declarado soldado sorteable el mozo del reemplazo del corriente año Pedro Pons Palliser.

Las factorías militares de Subsistencia y de Utensilios de esta plaza el día 6 de Mayo próximo admitirán proposiciones para adquirir libres de todo gaso y al pié de almacenes los siguientes artículos: harina flor; leña; sal; aceite petróleo; carbon de encina; jabon; ceniza y leña de (cap de rama.)

Y la Comisaría de Guerra de la misma situada en la calle de San Sebastian número 1, admitirá tambien el día 6 del próximo mes de Mayo, á las doce de la mañana proposiciones para comprar los siguientes artículos con destino al Hospital militar.

Acete mineral, id. vegetal de 1.<sup>o</sup>, id. id. de 2.<sup>o</sup>, arroz, azucar, azucarillos, bizcochos, carbon vegetal, chocolate; chuletas, dulce, gallinas, garbanzos, huevos, jabon común, jamon leche de vaca, leña, manteca, pasta, patatas, pescado, pichones, pollos, secadas, ternera, tocino, velas de esperma, idm. de sebo, vino común, id. generoso.

Se ha declarado desierto el concurso para proveer la plaza de Aspirante 2.<sup>o</sup> de la Delegacion especial del gobierno en Menorca, que debia proveerse con militsres aspirantes á destinos civiles.

La Direccion general de Obras públicas ha dispuesto se anuncien las subastas para el proyecto de acopio de varias carreteras, entre ellas las siguientes:

La de Mahon á Ciudadela bajo el tipo de cuatro mil nuevecientas noventa y una peseta.

Y la de Fornells á San Cristóbal bajo el tipo de dos mil trecientas una peseta treinta y un céntimos.

Por las noticias relativas á Cuba que publicamos en otro lugar de este número, vemos que han regresado á la Península y desembarcado en Cádiz varios soldados de aquel Ejército declarados inútiles, entre los cuales figura Juan Pons Meliá, natural de esta isla, que lleva seis años de servicio en la gran Antilla.

Telegrama de «La Marítima»:

«Barcelona 20.—8,40 m.—Fondeado «Ciudad de Mahon» sin novedad las siete.—Ginart.»

El vapor «Ciudad de Mahon» embarcó ayer para Alcudia diez cabezas ganado vacuno.

Las conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul de esta ciudad celebraron ayer Junta general reglamentaria en el «Centro Católico Mahonés», presidiendo el Rdo. Sr. Cura-Económico de Sta. María y dirigiendo la palabra el jóven y estudioso sacerdote Rdo. don Gabriel Coll Mancas, Pbro.

Ha sido nombrado en propiedad agente de vigilancia de esta Delegacion del Gobierno el licenciado del ejército, Domingo Marín Arnáiz.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

Don Enrique Freira; Lorenzo Jacobo Sanchez y otro; Antonio Florit; Rafael Ros; Pedro Comoposada; Antonio Busquets; Luisa Mayol; Bartolomé Rier; José Cortés; Jaime Gomila; un Guardia civil, y 8 individuos de tropa.—Total, 20.

Pasajeros salidos en la mañana de ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

PARA ALCUDIA

D. Ricardo Echevarría y señora; dos oficiales; Magdalena Gili; Jaime Sifre; Francisco Ballester E. Masdeu; dos Guardias civiles; Alejandro de la Vega; Juan Turet; Mariano Castells; Juan Juan; Diego Perez; Pablo Torrens, é Ignacio Taronjé.—Total, 17.

PARA BARCELONA

D. Sebastian Sicre; Emilio Vinent; Ange Ramirez; Pedro Jimenez; Juan Gomila; Manuel Camps; Lorenzo Martí é hija; Esrella Vidal; Antonio Humbert; Teodoro Simon; Santiago Sala; Francisco Artiga; Micaela Navarrete; Eduardo Ruiz; Pedro Pons Seguí; José Coll; Antonio Villalonga é hijo Caridad Sanchez; Lorenzo Saort; Pedro Francesch; Francisco Simarrec é hijo; un individuo de tropa; Genaro Mirán, y Bartolomé Mir.—Total, 27.

Pronósticos del tiempo

Malas noticias para la agricultura nos dá para la presente quincena el señor Noherlescom en su «Boletín Meteorológico», anunciando que hasta el mes próximo continuará la pertinaz sequia que tan contristados trae á los labradores de casi todas las regiones de la península.

Hé aquí sus palabras: Del estudio analítico que hemos hecho de los ocho primeros días de esta quincena se deduce que, continuando el apartamiento de la corriente atmosférica ecuatorial de nuestras regiones, y siguiendo por tal motivo alejadas de ellas las invasiones oceánicas, no hay que esperar en nuestra península un cambio atmosférico importante, como seria necesario, para satisfacer los deseos de todos.

El viernes 24 aparecerá por nuestro SO. un núcleo de bajas presiones, pero lo sensible es que no pueda prosperar, penetrando directamente por nuestra península, para producir una perturbación atmosférica considerable que cambiase la situacion meteorológica.

Desgraciadamente se repetirá la lucha de siempre con otras fuerzas que, en sentido opuesto actuarán sobre Europa y anularán y destruirán las de la depresion del Atlántico, imposibilitando a para continuar su desarrollo y haciéndola desaparecer.

Al mismo tiempo que aparecerá por el SO la depresion que acabamos de describir, penetrará por el NE. de Escocia una borrasca, que el domingo 26 estará situado el centro de ella al NO de Francia pero disminuirá su intensidad, porque, comprendiendo una extensa área, se hará muy limitada su pendiente.

El lunes 27 bifurcará sus fuerzas, situándose gran parte de ellas en el Cantábrico y otras en el Mediterráneo superior.

El martes 28 la depresion del Mediterráneo tendrá su centro en Argelia, extendiendo su acción, aunque débilmente, por el Mediodía de España.

En el mismo día 28 se acercará á Irlanda una borrasca, que el miércoles 29 se extenderá por el NO. y N. del continente, y su influencia en nuestra Península se reflejará algo en las regiones NO. y septentrional. Esta influencia tendrá mayor importancia el jueves 30, en que se producirán en dicha region algunos chubascos, con vientos de entre O. y N.

Según los datos que acabamos de exponer, la segunda mitad de es a quincena, aunque algo mas movida, será tan poco favorable como la primera para que cambie esta angustiosa situacion meteorológica.

Siento muchísimo dar á mis lectores tan desagradable noticia, y la verdad es que quisiera equivocarme en esto.

En compensacion de estas pocas halagüeñas nuevas, tengo algún fundado motivo para poder anunciarles que cuento ya con algunas muy gratas impresiones, que me incuyen á esperar que, en el número próximo, ó sea para la primera quincena de Mayo, podré comunicarles tiempo mas favorable para la agricultura.

Aunque tardío, no estaria ya tan lejos el remedio.»

Calendario

Santo de hoy.—Sta. Inés de Monte Policiano, virgen, y Stos. Antonino y Severiano, mártires.

Santo de mañana.—S. Anselmo, obispo y doctor.

Cultos

Iglesia de S. José, continúa el devoto y solemne Octavario consagrado á Jesucristo bajo el tierno título del Buen Pastor, Patron del Hospital de Caridad: por la mañana Misas rezadas desde las 5 y m dia. Por la noche los propios y acostumbrados solemnes cultos.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Sta. Eulalia, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahor

Barcelona 18.—4 t.

4 por ciento Interior .....	61'63
4 por ciento Exterior .....	72'82
4 por ciento Amortizable .....	73'70
Billetes Hip. Cuba 1886 .....	82'37
Id. id. 1890 .....	69'87
Banco Hispano-Colonial .....	00'00
Ferro-carril de Francia .....	19'50
Ferro-carril del Norte .....	25'10
Id. de Orense .....	00'00
Ferro-carril de Almansa .....	00'00
Id. de O. B. y F. .....	53'70
Id. del Norte .....	00'00
Id. de Orense .....	00'00
Id. de Almansa .....	56'62
Obligaciones C.ª Trasad .....	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior .....	rs. vn. paga alcista.
Exterior .....	" " " "

Oficial

Madrid 18.—4 t.

4 por ciento Interior .....	61'65
4 por ciento Exterior .....	72'85
4 por ciento Amortizable .....	73'55
Billetes Hip. Cuba 86 .....	82'60
Id. id. 90 .....	70'00
Acciones Banco España .....	355'00
Comp. Arrend. Tabacos .....	168'00
París á la vista .....	19'00 á 00'00
Londres á la vista .....	29'90 á 29'95
Londres á 60 dias vista .....	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 18  
De Alejandría, vapor francés «Druentia», capitan Mr. Agustín Bulla con 23 tripulantes y algodón.  
Idem el 19  
De Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés», capitan D. Bernardo Cabot con 18 tripulantes, 20 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad

Madrid 19.—2 mad.

Dice el parte oficial de Cuba que han ocurrido nuevos encuentros en las provincias de Santiago, Las Villas, Habana y Pinar del Rio causando á los insurrectos treinta muertos, y resultando batida la partida de Bermudez por la columna del general Valdés, quien además impidió que los rebeldes incendiaran el ingenio de Reglita.

Madrid 19.—9'45 m.

Un grupo de voluntarios forrajeara en las inmediaciones de Placeta y fué sorprendido por numerosos insurrectos, y siéndoles imposible la retirada resolvieron morir matando, entablándose terrible lucha.

Madrid 19.—9'50 m.

De los voluntarios sorprendidos se salvaron pocos; nueve murieron, quedando gravemente heridos catorce, teniendo tambien el enemigo bastantes bajas.

Han ocurrido además otros encuentros de escasa importancia causando á los rebeldes algunos muertos y muchos heridos. Las tropas tuvieron un muerto y diecisiete heridos.

Madrid 19.—10'15 m.

En la parroquia de Santa Bárbara, (Salesas) se ha celebrado la consagracion del nuevo Obispo de Orense, apadrinando el acto el señor Elduayen.

Han asistido el Nuncio de S. S. y los Obispos de Badajoz y Cuenca.

Madrid 20.—3'30 mad.

El Sr. Castellano insiste en no acceder al planteamiento de las reformas en Cuba.

Según un telegrama particular, se están reforzando las guarniciones de los ingenios y se está fortificando toda la isla.

El Sr. Canovas está completamente restablecido de su indisposicion.

El ministerio de Ultramar ha publicado un libro en que se demuestra que la mayoría de los empleos de Cuba están desempeñados actualmente por cubanos.

Madrid 20.—9'30 m.

Nada nuevo de Cuba.

La prensa sigue lamentándose de la general sequia que sufren los campos, aconsejando resignacion ante esa nueva desgracia de la nacion.

Madrid 20.—11'45 m.

Lotería.—Verificado el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

5694—140.000 pesetas	
260—70.000 »	
19636—30.000 »	
Con 4.000 pesetas	
14790	3150 28051 27331
292	20508 8620 26808
22442	6360 20545

### Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons

### Almacen

Está para alquilar el almacen-cochera de la calle de Buenaire n.º 18, propósito para carruages ó depósito de generos. Informes en la misma calle número 16.

### Subasta

El día 26 del corriente, á las 11 de su mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal y Pons una casa situada en esta Ciudad, calle de Gracia número 30.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

### Estiércol

Hay una regular partida de estiércol en la Colarsega que se vende á 2'50 ptas. la carretada; y á 50 céntimos de peseta la carga.

Para informes á Gaspar Vidal, calle de las Móreras, núm. 53.

### Subasta

El día 26 del actual á las 11 de la mañana, se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

Primero. Una casa situada en esta Ciudad calle de Anunciay núm. 22 antes 24.

Segundo. La finca denominada San Bernardo situada en el término municipal de Ciudadela.

Tercero. Un vergel situado en el término municipal de esta Ciudad y punto conocido por Fuente d'en Simon.

Cuarto. Nueve campillos situados tambien en este término y punto conocido por Rocas Llisas.

Quinto. Un almacen sin numerar situado en el Anden de Levante del muelle en este Puerto.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha renta obran en poder del referido Notario.

### Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## COLMADO LA MALLORQUINA

ARRA VALETA 27

MAHON

	Pesetas
Aceite Mallorca 1.ª, cuartan	5'00
Idem idem 2.ª, idem	4'50
Idem catalán, idem	3'90
Café Puerto Rico 1.ª tostado, libra	2'20
Idem idem 2.ª idem, idem	1'90
Idem de la Colonial de Madrid, tostado y molido, libra.	1'50
Idem idem idem idem idem, onza	0'15
Té perla superior, cajita.	0'40
Idem negro idem, idem	0'40
Petacas llenas cigarrillos chocolate, una	1'00
Cajetillas idem idem, idem	0'38
Napolitanas, paquete de 115 gramos	0'50
Dátiles superiores, libra	0'25
Harina lacteada H. Nestle, bote	1'50
Leche condensada suiza, idem	1'50
Pimientos Calahorra, idem	0'50

Azúcares, conservas de carne, pescados, hortalizas, licores, vinos y muchos otros comestibles á precios módicos.

Con el próximo correo recibiremos cocos superiores y plátanos de Canarias.

### EL TEATRO COLON

SITUADO CALLE DE LA INFANTA

### SE VENDE

con todas sus decoraciones, utensilios, sillas, bancos, luces, etc., etc.

Para verlo dirigirse á la calle de la Infanta núm. 192, y para tratar escribir á D. Pedro Riudavets.—Hospital 159.—1.ª 1.ª Barcelona.

### Leche de cabra

Se encuentra en la calle del Arraval, número 19.

### YESO

### EN CAJONES DE 100 BARRAS

á 2'50 ptas. cajon

Véndense en la imprenta de M. Parpal, Bastion, núm. 39.

### Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

### Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22.

Para informes en esta imprenta.

### Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43.

Para informes calle del Angel, núm. 10.

### IMPRENTA DE PARPAL

**TINTAS** negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

### Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle Prieto y Caules, antes Arraval, núm. 78.

Para informes en la misma tienda.

### Para vender

Lo está la casa sita en la calle del Castillo, núm. 67. Para el ajuste dirigirse á la misma.

## GRAN CERERÍA



**ESPECIALIDAD** en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfeccion al peso, forma y gusto de cada país, en **CERAS PURAS DE ABEJAS** para el **CULTO CATOLICO**, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbon.»

**BLANQUEO DE CERAS** en gran escala, puras sin mezcla de grumo, hoja y pan.

**Ceras Amarillas** de todas procedencias, para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas.—(Estearina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)

**FÁBRICA DE BUJÍAS** Esteáricas y Transparentes, blancas y de colores de todas clases y varios precios. **Cirios y blandones** esteáricos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858. Expediciones á todos los puntos de la Península y Ultramar.

MECHA INSTANTÁNEA PARA ILUMINACIONES.

12 MEDALLAS de primera clase **SALVADÓ Y SALA** PRINCESA, 40 BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

## ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliná liquidar la platería que posee en la Plaza del Cármen núm. 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su Establecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos.

Se venderian tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaría al comprador la casa en que se halla situada la Platería,

Plaza del Cármen, núm. 11



COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	francos
Reservas	8.705.000	"
Primas á recibir	74.287.038	"
<b>Total de garantías</b>	<b>92.992.038</b>	<b>"</b>
Capitales asegurados	15.127.713.242	"
Siniestros pagados	194.000.000	"

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.

## LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

**LA FUNERARIA**  
DE  
**NUESTRA SEÑORA DE GRACIA**

En este establecimiento situado en la Calle Puente del Castillo, núm. 5 se admiten encargos para ataúdes y demás objetos funerarios, á precios reducidos, á todas las horas del día y de la noche

Para informes y detalles en el propio establecimiento.